



proceda a su Subasta; y la Ciudad enterada Acordó: que desde el día de mañana se de principio a su Subasta y consiguiera de las quinientas Cargas de Carbon de posita dar. Rematándose el día veinte y tres de los corrientes en el pator quemar ventafar ofresca, a cuyo fin se publi- que bando y fisen edictos en los sitios publicos y de costum- bra de esta Ciudad, y hecho así se de cuenta para acordar lo conveniente

D. Feliciano Sa-
mada, despidiendole
de este domicilio -

Se vio un memorial suscrito por D. Feliciano Samada solicitando se le tenga por despedido de este domicilio por trasladarse a la Ciudad de Barcelona, y que por lo tanto no se le imponga ninguna clase de carga ni contribucion; y se acordó: se le tenga por separado de este vecindario, se pare el nota a la oficina de Contribuciones a lo efecto oportuno, y librese Certificacion de este acuerdo siempre que sea pedida por el interesado

Gayzar Tringues
quiere informarse
sobre su conducta

Se vio una imitancia de Gayzar Tringues en que solicita que esta Municipalidad informe cuanto le comete sobre su conducta observada en esta Ciudad, y se acordó: pare a su Sr. Cura y Abaloes de Barrio para que expongan lo que tengan por conveniente

Carta de pago
333 r.

Se vio una carta de pago librada por la Tesoreria de valores de la Prov. a fha veinte y ocho de Mayo del presente año por D. Manuel Pastor y contra Provinciales del año co- rriente, y la Ciudad acordó: que habiendo fonsor se pague por el Cobrador de Contribuciones

Cartas de pago
5.000 r. rón
y 2130. r

Se vieron dos cartas de pago libradas por la Tesoreria de valores de la Provincia contra once de Abil por D. Manuel Pastor y contra Provinciales del año corriente, una de la cantidad de cinco mil r. rón y la otra de dos mil ciento treinta, entregadas por el Sr. D. Manuel Preynar; y la Ciudad acordó: paren para su abono habiendo fonsos a la oficina de Contribuciones

Carta de pago
3.425 r.

Se vio otra carta de pago librada para las unimas oficiales en once del prop. pasado contra Provinciales del año corriente por la cantidad de tres mil cuatrocientos veinte y cinco r. rón entregados por D. Rafael Sanchez; y la Ciudad acordó: que habiendo fonsos se pague esta suma por D. Martin Iba de Blaya Cobrador de Contribuciones

[Handwritten signature]

